



## APERTURA, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Servicio Regional de Empleo y Formación

Órgano de Asistencia: Comité valoración simplificado

Nº de Expediente: 57009/2022

Objeto de Contrato: DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA I FERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL SEF (C23.I5.P1 Gobernanza e impulso de las políticas de apoyo a la activación para el empleo, que cuenta con la financiación europea Next Generation EU, a través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 26/08/2022 23:59

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

sobre: Único

Tipo de sobre: Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Descripción: Apertura Sobre único

Actos: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159), subsanación de documentación, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

### LICITADORES

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B73427882 A.SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L. Fecha de presentación: 25 de agosto de 2022 a las 13:25:46

NIF: B73291262 NOVED PARTNER SLL Fecha de presentación: 25 de agosto de 2022 a las 19:41:32

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores se admiten las dos empresas, una vez subsanada la documentación de la empresa NOVED PARTNER, S.L.L.

### VALORACIÓN

La oferta económica de los licitadores es la siguiente:

NOVED PARTNER, S.L.L.: 26.839,74 € (sin IVA).

A.SAORIN MONTAJE STAND, S.L.: 28.775,40 € (sin IVA)

La valoración de las ofertas según los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica (Hasta 80 puntos)	Mejoras (hasta 20 puntos)	TOTAL
NOVED PARTNER, S.L.L.	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
A.SAORIN MONTAJE STAND, S.L.	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100 PUNTOS





La Oferta económica de la empresa NOVED PARTNER, S.L.L. no es objeto de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación recogido en Anexo I, letra K del PCAP "No serán objeto de valoración aquellas proposiciones que ofrezcan precios superiores a los establecidos en el Pliego para cada servicio o actuación abonable".

Se propone la adjudicación a la empresa A.SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L., con B73427882, por importe de 28.775,40 € (sin IVA) más el 21% IVA, lo que supone un total de 34.818,23 €.

Al objeto de garantizar la imparcialidad del comité de valoración, declaro:

Primero. Estar informado/a de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

- Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s





ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Tercero. Que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Murcia, a  
LA JEFA DE SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN  
Fdo. M<sup>a</sup> Paz Nicolás Carrilero

05/09/2021 14:06:32

NICOLÁS CARRILERO, MARIA DE LA PAZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3f62a06-2d13-8f68-4b56-00505696280

